

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto por un monto total de \$ 2752,98 (pesos dos mil setecientos cincuenta y dos con 98/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Silvia Servetto.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos asignados para las actividades habituales de la Escuela de Ciencias de Educación. (R.0001.012.001.003.16.27.10.00.01.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°

12 DIC 2017

1481

e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICE DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



RESOLUCIÓN N°

1481

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
03/12/2017	T.00080822	LIBERTAD S.A.	ALIMENTOS	\$80,99
02/11/2017	T.00210452	INC S.A.	ALIMENTOS	\$171,99
21/11/2017	F.0001-00002651,	TORNELLO CARLOS	CORONA	\$2.500,00
				\$2.752,98


 Cta Graciela DURAND PAULI
 SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


 Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
 VICEDECANA
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.